ASUNTO. “VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEPENDENDIENTES DEL DISTRITO DE HORTALEZA 2018“

Exp. 300/2017/01490

**DILIGENCIA**

Para hacer constar lo siguiente:

La Mesa de Contratación del Distrito de Hortaleza, una vez rectificado el informe emitido por los Servicios Técnicos del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, de los criterios no valorables en cifras o porcentajes del contrato de servicios “VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEPENDENDIENTES DEL DISTRITO DE HORTALEZA 2018“, al haberse detectado un error en el mismo, se reunirá en sesión pública en el día y hora señalados, al efecto de dar lectura a las puntuaciones asignadas por los referidos Servicios Técnicos.

**Miércoles 11 de abril de 2018**: Nueva lectura en sesión pública del informe relativo a los criterios no valorables en cifras o porcentajes.

**Lugar:** Sala de Juntas

**Hora:** 11:30